



RESOLUCIÓN N° **0088** DE 2022
Enero 25

Por la cual se acepta la renuncia al funcionario CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el funcionario CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 13.837.721 expedida en Bucaramanga, se vinculó a la Universidad Industrial de Santander por Resolución de Rectoría n.º 107 de 06 de marzo de 1986, para desempeñar el cargo de Celador, con dedicación de tiempo completo, adscrito a la Sección de Seguridad de la División de Planta Física, según diligencia de posesión n.º 1032 del mismo año.
- b. Que el funcionario CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA presentó renuncia al cargo de Celador, adscrito a la Sección de Seguridad de la División de Planta Física, de la Universidad Industrial de Santander, según comunicación de fecha diecisiete (17) de enero de 2022.
- c. Que el Acuerdo del Consejo Superior n.º 059 de 2007 estableció para los servidores públicos vinculados a la Institución, la obligatoriedad de elaborar y presentar el Acta de Informe de Gestión cuando se dé término al ejercicio de un cargo en la Institución.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aceptar a partir del primero (1) de mayo de 2022 inclusive, la renuncia presentada por el funcionario CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 13.837.721 expedida en Bucaramanga, al cargo de Celador adscrito a la División de Planta Física, de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 2º. La aceptación de la presente renuncia no supone compromiso legal de la Universidad respecto al reconocimiento de la pensión de vejez a cargo de Colpensiones, decisión administrativa de competencia privativa de esa entidad a la que se encuentra afiliado en pensiones el interesado.

ARTÍCULO 3º. Ordenar al funcionario CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA, presentar a la jefatura de la Sección de Seguridad de la División de Planta Física, el Acta de Informe de Gestión, según los contenidos y los términos establecidos en el Acuerdo n.º 059 de 2007 del Consejo Superior, e igualmente, advertirle sobre la entrega en la División de Gestión de Talento Humano de la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, con información actualizada y el trámite de paz y salvo dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a partir de la fecha de retiro.

PARÁGRAFO. El funcionario CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA deberá comunicar a la Dirección de Control Interno y Evaluación de Gestión sobre la entrega del Acta de Informe de Gestión de que trata el presente artículo.

ARTÍCULO 4º. En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación colombiana, el funcionario CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA, deberá comunicarse con el Subproceso de Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión de Talento Humano, para coordinar la toma de exámenes médicos ocupacionales de egreso, los cuales se deben realizar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la fecha de retiro.



RESOLUCIÓN N° **0088** DE 2022
Enero 25

ARTÍCULO 5°. La Secretaría General notificará sobre la presente resolución al interesado, y comunicará a la División de Gestión de Talento Humano, a la Sección de Seguridad de la División de Planta Física y a FAVUIS, para los fines administrativos pertinentes. Por su parte la División de Gestión de Talento Humano comunicará a UISALUD entidad a la cual se encuentra afiliado el funcionario, y a la División de Servicios de Información.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días de enero de 2022.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 27 de enero de 2022 7:02 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN N. 0088 de 2022
Datos adjuntos: RES-0088-22.pdf

EJECUTORIADA EL 27 DE ENERO DE 2022

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 9:27 a.m.
Para: carlosjose1955@hotmail.com; CARLOS JOSE BAUTISTA PRADA <carjobau@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN N. 0088 de 2022

Señor
CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo señor Bautista Prada:

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarlo de la Resolución No.0088 del 25 de enero de 2022, por la cual se acepta la renuncia al funcionario CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 27 de enero de 2022 7:03 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN N. 0088 de 2022

De: CARLOS JOSE BAUTISTA PRADA
Enviado el: miércoles, 26 de enero de 2022 3:53 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: Re: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN N. 0088 de 2022

Buenas tardes. Acuso recibo de la resolución No. 0088 de enero 25 de 2022. Gracias

De: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de enero de 2022 9:27 a. m.
Para: carlosjose1955@hotmail.com <carlosjose1955@hotmail.com>; CARLOS JOSE BAUTISTA PRADA <carjobau@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN N. 0088 de 2022

Señor
CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo señor Bautista Prada:

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarlo de la Resolución No.0088 del 25 de enero de 2022, por la cual se acepta la renuncia al funcionario CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

• **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
• **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

• **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 27 de enero de 2022 8:12 a. m.
Para: División de Gestión del Talento Humano; JERSUN MENESES GOMEZ; FONDO DE EMPLEADOS DE LA UIS
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0088 de 2022
Datos adjuntos: RES-0088-22.pdf

Ingeniera
SILVIA JULIANA RUEDA SARMIENTO
Jefe (e) División Gestión de Talento Humano

Señor
JERSUN MENESES GÓMEZ
Jefe Sección de Seguridad

Profesional
ANGELA JOHANNA CAMARGO CÁCERES
Presidenta FAVUIS
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo :

Atentamente, me permito comunicarles la resolución 0088 del 25 de enero de 2022, Por la cual se acepta la renuncia al funcionario CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA, quedando en firme el 27 de enero de 2022.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: jueves, 27 de enero de 2022 9:27 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0088 de 2022
Datos adjuntos: RES-0088-22.pdf

De: División de Gestión del Talento Humano
Enviado el: jueves, 27 de enero de 2022 9:13 a.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
CC: Nómina - Planta <nomina.planta@uis.edu.co>; ASUNTOS PERSONAL ADMINISTRATIVOS <asuntosadm@uis.edu.co>; Coordinación Seguridad y Salud en el Trabajo <sst.coordinacion@uis.edu.co>; ASUNTOS PENSIONALES - Líder <pensiones.lider@uis.edu.co>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0088 de 2022

Buenos días.

Confirmando recibido.

Gracias

RECUERDE QUE EL AUTOCUIDADO ES ESENCIAL PARA PRESERVAR SU SALUD Y LA DE QUIENES LO RODEAN

Cordialmente,



www.uis.edu.co
Línea de atención (+57-7) 6 34 40 00
Carrera 27 Calle 9 - Ciudad Universitaria
Bucaramanga, Colombia

María Yolanda Rey Camacho

Secretaria
División de Gestión de Talento Humano

Trabajamos para transformar la Comunidad UIS generando bienestar y felicidad a través de soluciones de valor

-
- **Correo:** divrechu@uis.edu.co
 - **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 ext. 2119
 - **Sede:** Bucaramanga

De: SECRETARIA GENERAL(7)

Enviado el: jueves, 27 de enero de 2022 8:12 a. m.

Para: División de Gestión del Talento Humano <divrechu@uis.edu.co>; JERSUN MENESES GOMEZ <jermengo@uis.edu.co>; FONDO DE EMPLEADOS DE LA UIS <favuis@uis.edu.co>

Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0088 de 2022

Ingeniera

SILVIA JULIANA RUEDA SARMIENTO

Jefe (e) División Gestión de Talento Humano

Señor

JERSUN MENESES GÓMEZ

Jefe Sección de Seguridad

Profesional

ANGELA JOHANNA CAMARGO CÁCERES

Presidenta FAVUIS

Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo :

Atentamente, me permito comunicarles la resolución 0088 del 25 de enero de 2022, Por la cual se acepta la renuncia al funcionario CARLOS JOSÉ BAUTISTA PRADA, quedando en firme el 27 de enero de 2022.

Se allega copia del acto administrativo.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente comunicación.

SOFÍA PINZÓN DURÁN

Secretaria General



CONSTRUIMOS FUTURO

www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria

Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravía, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.